

Méjilla, un mes. 1'25 pts  
 Provincias, tri-  
 mestre. . . . . 4'50  
 Número suelto. . . . . 0'05  
 Id. atrasado. . . . . 0'50

ANUNCIOS  
 á precios convenciona-  
 les

PAGO ANTICIPADO

Oficinas

IGLESIA, 2

Talleres

IGLESIA, 2

# EL TELEGRAMA

## DEL RIF

Diario independiente y defensor de los intereses de España en Marruecos

ANO V

Jueves 12 de Julio de 1906

NUM. 1377

### Melilla crece

En otro lugar de este número encontrarán nuestros lectores datos estadísticos de procedencia oficial referentes al censo de población de esta plaza desde el año 1900.

Según esas cifras Melilla que en 1897 tenía un total de 9,357 habitantes, alcanzó en 1900 la cifra de 9,073 y en 1905 la de 11,205.

Ese crecimiento rápido y constante no ha cesado, y por el contrario bien puede afirmarse que en el año actual continúa el impulso, mas vigoroso, si cabe, que en los anteriores.

Atraviesa esta plaza un periodo que pudiéramos llamar constituyente.

Hasta 1893 había aquí sitio para una ciudad ocupado por la bandera de España; hoy la ciudad brota presurosa como si tratase de ganar el tiempo perdido.

Uno tras otro hanse formado nuevos barrios dibujándose ya otros que muy pronto tendrán existencia.

Por desgracia para la belleza; para la comodidad y para la higiene, no siempre la mano tutelar de las autoridades ha dirigido con cuidado el crecimiento de Melilla.

Hasta hace muy pocos años, tres ó cuatro, las calles se formaban solas. Cada uno edificaba donde y como le parecía; salvo las zonas exepuadas y así sucede que por carecerse entonces de plan no es hoy nuestro pueblo como debería una ciudad moderna.

Recuérdese el nacimiento del Barrio del Carmen. Aprovechando los desniveles que forma la Cañada fueron abriéndose cuevas angostas á uno y á otro lado gracias á autorizaciones que se concedían en el único nombre de la compasión y la caridad. Poco á poco fueron ensanchándose las pobres viviendas y al fin de cada una salió una casita con ausencia de toda reglamentación.

De ahí resulta que ese barrio nunca reunirá las debidas condiciones á causa de su defecto de origen.

Por fortuna los tiempos han cambiado y actualmente las calles se formarán como la autoridad ordene y no como los propietarios quieran.

El ensanche del Barrio del Carmen es una prueba de lo que esa dirección conviene.

Hágase así siempre, como lo esperamos y ya que se diga que Melilla crece añádate que crece bien.

### Derecho musulmán

(De un libro en preparación)

El derecho musulmán bajó del cielo en manos de Gabriel, quien lo comunicó á Mahomed para que lo promulgara durante 23 años entre alabanzas interminables al Dios único y tremendas maldiciones á los infieles.

Letanía bellísima y código sabio, el Korán realizó una obra trascendentalmente revolucionaria que supo alcanzar por igual á lo religioso, á lo moral y á lo jurídico.

Desde la noche «célebre» *El-Cadar* en que el Profeta recibió el celeste encargo con los cinco primeros versículos del libro sagrado cuidadosamente recogidos en hojas de palmera, hasta el momento de su muerte en brazos de su mujer *Aisha*, realizó una predicación constante, una propaganda incansable á cuyo servicio puso su elocuencia soberana, su valor sin limites y su asombroso ejemplo.

La multiplicación de dioses, los usos bárbaros de los árabes, sus vicios, el incesto y la poligamia fueron fustigados por Mahomed de un modo implacable, fundándose siempre en la letra revelada que su talento obtenía cuando era menester con un oportunismo digno de nuestro tiempo.

Así que veía un mal aplicábale remedio inmediato haciendo llegar á la tierra la voz de Allah. Unos cuantos versículos eran suficientes para ello.

Un día observó el Profeta que entre sus prosélitos de la Meca y sus partidarios de Medina existían celos peligrosos. En seguida Gabriel le dictó este versículo: «Abrazad la religión divina en toda su pureza. No forméis cismas. Venga la concordia á vuestros corazones.»

Más tarde se enamoró de la esposa de Zaid su hijo adoptivo y como este, complaciente, la repudiara llevóla á su lecho sin reparar en el impedimento. Tal matrimonio amenazó con grandes mermas á su prestigio, pero allí estaba la revelación preparada y á los pocos dias aparecieron estas palabras que hoy figuran en el Capítulo XXXIII del Korán «Te hemos unido á ella (la esposa de Zaid) para que los fieles tengan la libertad de casarse con las mujeres de sus hijos adoptivos, después de su repudiación. El precepto divino debe cumplirse.»

No es esta ocasión de seguir los pasos apostólicos de Mahomed que sirvieron de interesante asunto á las

plumas de *Obul-Feda*, *Elhazan*, *Hannab* y tantos otros cronistas árabes.

Basta á mis propósitos parar la atención en el brillantísimo resultado de sus predicaciones que originaran radicales cambios en el régimen social preexistente.

La filosofía koránica emancipó á los pueblos en que arraigó de la tiranía de la materia, llevándoles la dulzura y el amor del cristianismo, hábitos de vida espiritual y normas nuevas que en su época constituan un progreso en todos los órdenes.

C.M.M

(Se continuará)

### Kaid en Ceuta

Según el ilustrado cronista tangerino «Taleb» los candidatos que, al parecer, llevan mas probabilidades de recoger la sucesión del kaid Abd-el-Selam-es-Saidi son: un individuo de la familia de Kandjá, que ha dado ya gobernadores á Andjera, y Si Ahmed el Haddad, carcelero de la alcazaba de Tánger. Este último, muy en favor cerca del Majzen ha puesto las siguientes condiciones:

- 1.º Residir en la plaza de Ceuta.
- 2.º Sueldo mensual de cien duros hassani.
- 3.º Que un califa por él designado opere en los limites de Ceuta.

Añade «Taleb» que Mohamed Torres delegado del Sultán en Tánger, no ve con malos ojos las pretensiones de El Haddad, puesto que ha escrito á Fez encomendando al Majzen que pida al Gobierno español una casa en Ceuta para residencia del kaid.

La cuestión del domicilio es lo que hasta ahora ha entorpecido la designación del nuevo kaid. Nadie quiere volver al siniestro lugar donde fué asesinado Abd-es-Selan.

### Junta de Arbitrios

Sesión del dia 25 de Junio de 1906

Presidió el Sr. General Chacel.

Concurrieron los Vocales Coronel de Ingenieros, Jefe de Sanidad, Auditor, Lopez, Marmol, Muñoz, Montes, Botella, Vallescá, Mayor de Plaza, Subintendente y Coronel de Infantería.

Vocal Secretario, Sr. Ferrer.

Se leyó el acta de la sesión anterior y fue aprobada.

### Orden del dia

El Excmo. Sr. General Presidente puso en conocimiento de la Junta que en diferentes ocasiones ha expresado la primera autoridad de la plaza la conveniencia de que se construyera un edificio adecuado para zoco árabe en terrenos de esta plaza con objeto de facilitar las transacciones con los moros; cuyo mercado ha de redundar en positivo beneficio para los intereses locales y habrá de contribuir á afianzar la influencia española en esta parte del imperio marroquí, á la par que constituirá una fuente de ingresos para la Junta. Al efecto, puso de manifiesto el plano formado por el Ingeniero exponiendo que en su distribución se han tenido en cuenta indicaciones de personas conocedoras de esta clase de edificios.

En cuanto á su presupuesto, manifestó que se había redactado con la mayor economía posible y que su importe de 16.037 pesetas puede ser cargo, mediante la oportuna transferencia de crédito, á la partida para la construcción de escuelas, toda vez que esta no podrá llevarse á cabo dentro del presente ejercicio, con lo cual resulta que la Corporación dispone de recursos en el vigente presupuesto para terminar en breve plazo esta importante obra.

Así mismo expuso el Sr. Presidente que mientras se lleva á cabo la expresada construcción, una Comisión redacte un reglamento para el régimen interior del Zoco.

La Junta estimando muy conveniente la construcción del mercado de referencia y encontrando adecuado el plano formado por el Ingeniero al objeto que aquella se destina y muy atinadas las observaciones de la Presidencia, aprobó todo por unanimidad acordando que la ponencia para la redacción del reglamento la compongan el Sr. Capitán del Puerto y D. Pablo Vallescá.

Indicó este Sr. Vocal la necesidad de que se gestione la oportuna autorización ó tolerancia para la exportación de ganado por este puerto, en análogas condiciones que se practica por la frontera argelino-marroquí toda vez que esto ha de constituir el principal elemento para el buen éxito del zoco que se proyecta acordándose que la misma Comisión encargada de redactar el reglamento formule una moción recabando la ex-

# Melilla y su población

## DATOS OFICIALES

AÑOS	POBLACION TOTAL	POBLACION CIVIL			POBLACION MILITAR	POBLACION PENAL
		Cristianos	Hebreos	Moros		
1900	9073	4898	950	95	2751	379
1901	9437	4980	988	87	3002	385
1903	8935	1363	1225	138	3372	276
1904	9318	5445	1516	93	3581	294
1905	11205	6328	1688	161	2753	275

NOTA.—En el año 1902 no se hizo resumen de población. En 1897 existían en Melilla 5460 habitantes de la clase civil, 3352 de la militar y 545 penados.—Total, 9357.

portación de ganado, para que la Junta la eleve á la superioridad.

La Junta fué enterada de haberse adquirido una cuba para el tren neumático por resultar inservible la que tiene y ser preciso aquel aparato para la limpieza de letrinas.

Expuso el Sr. Presidente que para guardar el referido tren neumático y los carricubas que posee la Junta para el riego de calles sería conveniente construir un local y si la Corporación reconoce esta necesidad se darán las órdenes oportunas al Ingeniero para que formule el oportuno proyecto y presupuesto siendo acordado de conformidad, eligiendo para su emplazamiento el vivero del Parque.

Fuó enterada la Junta del proyecto formado por el Ingeniero para la construcción de una pescadería al pie del dormitorio de Falsa-braga, cuyo presupuesto asciende á unas 8.000 pesetas, y fué aprobado acordándose que su importe se sufrague con cargo á la partida para construcción de escuelas por los motivos antes expresados; y que su régimen y administración sea análogo al del mercado existente.

El Sr. Presidente puso en conoci-

miento de la Junta que había ordenado la construcción de una caseta cuyo importe es de unas 300 pesetas destinada á guardar carbón y grasa para la máquina elevadora de aguas en evitación de que el carbón sufra mermas por virtud de transportes que ahora se requieren antes de ser consumido y con el fin de que quede convenientemente guardado; mereciendo todo ello la aprobación unánime de la Junta.

Después manifestó el Sr. Presidente que la estufa de desinfección podría montarse en el departamento de coladas del lavadero sin entorpecer el servicio de este y sin exceder de la cantidad consignada para ello en el vigente presupuesto siendo aprobado por la Corporación.

Se dió lectura al informe emitido por el Sr. Asesor letrado acerca de si debe ó no tolerarse el enterramiento de mas de un cadáver en los nichos del cementerio, quedando dicho informe sobre la mesa para su examen y discusión en otra junta.

Se dió cuenta de una instancia presentada por los médicos titulares informada por la Sección 4.ª solicitando que la Junta les abone alguna cantidad para alquiler de casa, haciendo

uso de la palabra el Sr. Jefe de Sanidad en apoyo de lo solicitado fundándose en que por las condiciones especiales de esta plaza los médicos titulares no perciben mas que sus sueldos mientras que en la península todos los titulares cobran iguales y el importe de estos unido al sueldo forma una cantidad mayor que lo que cobran los de Melilla.

El Sr. Auditor propuso se les abone la mitad de lo que por alquiler de casa se les satisfacía y como otros señores opinaran que se les pagara la cantidad que figura en presupuesto se puso el asunto á votación y votaron que se les abone la mitad los señores Coronel de Ingenieros, Jefe de Sanidad, Subintendente, Auditor, López, Marmol, Muñoz, Montes, Botella, Vallescá y General Presidente y que se satisfaga por entero los Sres. Coronel de Infantería y Mayor de Plaza.

Fuó enterada la Junta de un informe emitido por la Sección 2.ª proponiendo se autorice la venta en las casetas del mercado de artículos que no sean de comer siempre que aquellos no pierdan su caracter primordial de puestos de comestibles modificando así el acuerdo de 4 del actual y también la cuota de alquiler de las casetas que se dediquen á la venta de artículos que no sean de comer, aumentando en dos pesetas el alquiler de los puestos correspondientes al lado E. y 2.50 á los del lado O. que expenden los expresados artículos y disminuyendo 5 céntimos diarios á los puestos centrales permanentes que no los expendan. Sometido dicho informe á votación fué aprobado por unanimidad haciendo constar el señor Botella que su voto era en el sentido de que no se alteren las cuotas de alquiler.

(Se concluirá)

**Se vende** una máquina Singer de pedal en perfecto estado y buenas condiciones. Informarán en esta redacción

# NOTICIAS

## Consejos

Ante, en el cuarto de Banderas del Batallón Disciplinario y bajo la presidencia del Teniente Coronel primer Jefe de dicho Cuerpo, se reunió el Consejo de guerra para ver y fallar una causa por estupro y allanamiento de morada.

En dicha causa, que se vé por segunda vez, ejercieron los cargos de fiscal y defensor, respectivamente, el Auditor D. José M.ª Laguna y el capitán de Infantería D. Teodoro F. de Cuevas.

Se encuentran en estado de ple-nario y pronto se verán en Consejo de guerra, las dos causas que por falsedad en expedientes de nacionalidad española, intruye el Comandante D. Eduardo Morales y en las que hay varios encausados.

## Melilla ilustrada

El *Nuevo Diario* de Málaga sigue publicando siluetas rimadas de las distinguidas personas de esta Plaza.

La última es del entusiasta africanista D. Venancio Alvarez Cabrera, Teniente Coronel del Batallón Disciplinario y como las anteriores se debe á la ingeniosa pluma de D. José Ferrín (P. Pillo.)

## Concurso

Una vez que terminen los exámenes en las escuelas públicas que hoy han empezado, se celebrará un concurso con objeto de premiar de entre los alumnos sobresalientes á los que mas méritos reúnan.

## Cese

Hoy habrá cesado en la Jefatura del E. Mayor de este Gobierno Militar por su ascenso á General de Brigada el Excmo. Sr. D. Arturo Gonzalez Gelpi, sustituyéndole el Teniente Coronel D. Gonzalo Gutierrez.

## Malos olores

Rogamos á quien corresponda obligue á los dueños de algunas fincas enclavadas en los barrios del Polígono y del Carmen procedan cuanto antes á la limpieza de los pozos negros, pues estos son causa de los malos olores que despiden aquellas viviendas, en las cuales encuentra campo abonado el paludismo y demás enfermedades de la presente estación.

FOLLETIN DE EL TELEGRAMA DEL RIF

(2)

GREGORIO G. CASARRUBIOS

# FATIMA

cristiano ternoas aún desconocidas, á las altas horas de la noche, cuando el silencio reinaba profundo en la ciudad, y con el recato propio de una doncella de su estirpe, salió cual mágico fantasma á la ventana, apareciendo tras las celosías. Y á los ruegos y lagrimas del cristiano para que descubriera su rostro, accedió despues de muchas promesas de amor escuchadas.

El cristiano prometiéndola ante Dios hacerla su mujer, y la musulmana, pretendía la bendición de Alá, ocasionándose una amplia discusión religiosa entre ambos, sin que ninguno de los combatientes diera señal de vencimiento en la lucha con ardor empeñada.

—Júrame por Dios que tu amor es verdadero y tus intenciones buenas.

—Te lo juro.

Ella alzose el velo, y á la clara luz de la luna distinguieronse tras las espesas celosías unos ojos negros rasgados, inflamados de amor que delataban la belleza de sus rostro ovalado mate.

El padre no transigiría, y el cristiano ante este temor propuso la fuga.

Ella antes de acceder acudió á una extratagema en resistencia suprema.

—¿Eres cristiano fiel?

—Si.

—¿Me lo juras por tu religión?

—Te lo juro.

—Yo tambien tengo la mia. Si huyo contigo me queda la supremacía de imponer una condición.

—Pide cuanto te plazca, puesto que eres la soberana de mi corazón.

—Que nuestro amor se sienta sobre la base de mi religión, ó que abandonemos las liturgias de nuestros ritos. Si accedes, recibirás como premio mi primer beso al abandonar la casa de mis padres. Así pues, júrame que antes que tu religión soy yo, y antes que todo nuestro cariño.

Turbose algo el cristiano, titubeó y la sangre venció al espíritu.

—Si—murmuró,—todo te lo juro; ante ti no hay nada en el mundo. ¿Que me importa lo demás si tu me amas?

Oyóse un suspiro ahogado y una voz húmeda por el llanto.

—Te creí más valeroso y más fuerte; jamás pensé serias apóstata. Por otra mujer abandonaríasme algún dia como lo acabas de hacer con tu Dios. Vale más mi alma que la tuya.

Las puertas de la ventana, al cerrarse gimieron con lamentación de humana voz, y oyóse el paso claustral, apagado y majestuoso de Fátima, que se alejaba triste y sollozante por el desengaño...

**Viaje de inspección**

Esta tarde saldrá el Excmo. señor general Gobernador á bordo del «Sevilla» para pasar una revista de inspección á las plazas menores de Alhucemas y el Peñon de la Gomera.

Probablemente dicha autoridad estará de regreso á esta plaza pasado mañana sábado.

**Destino**

El nuevo General de Brigada señor González Gelpi ha sido nombrado Jefe de E. M. de la 6.ª Región.

La ausencia del Sr. Gelpi será muy sentida en Melilla donde tiene verdaderas simpatías.

**Aviso**

La señora viuda de Mostacero ha recibido un variado pedido de géneros de París.

Puede verse calle de la Iglesia número 22.

**De teatro**

Las dos últimas funciones fueron dos llenos.

Esta noche van: primera sección á las nueve y cuarto en punto «Enseñanza Libre»; segunda sección doble á las diez y cuarto «El Grumete» y «La Inclusera».

**Junta de Arbitrios**

**ANUNCIO**

El Excmo. Sr. General Gobernador de esta plaza ha tenido á bien disponer que en lo sucesivo se resuelvan por esta Junta las instancias que promuevan los vecinos de la población en solicitud de permiso para efectuar reparaciones en casas de su propiedad siempre que aquellas no varíen la estructura y dimensiones de las fincas ya en altura ya en extensión superficial de las mismas; debiendo en su consecuencia los interesados dirigir solicitud al Excmo. Sr. General Presidente de esta Junta cuando deseen efectuarlas referidas reparaciones, quedando esta Corporación encargada de vigilar que dichas obras se hagan con las debidas condiciones de seguridad para los operarios y para el público.

Melilla 6 de Julio de 1905,

El Vocal Secretario.—Manuel Ferrer.—Rubricado.

**Telegramas**

De nuestro corresponsal

la Agencia FABRA

**Llegada**

Un telegrama de Vigo participa que ha llegado á Bayona (Galicia) la Infanta Isabel con su servidumbre.

En dicha localidad pasará la Infanta algunos días.

**Viaje**

La Reina Cristina tiene el propósito de salir de la Corte para San Sebastián el día 17 del mes actual.

**Los Reyes**

Don Alfonso y su esposa saldrán decididamente para la capital de Guipúzcoa el día 21 por la noche.

Los Soberanos permanecerán en San Sebastián hasta el día

dos de Setiembre y en esta fecha marcharán á bordo del yate «Giralda» a Inglaterra.

Sábase oficiosamente que cuando los Reyes regresen á España harán una visita á la costa de Galicia.

**Consejo de Guerra**

Se ha reunido en Cronstad el Consejo de Guerra para conocer el proceso formado con motivo del comportamiento de parte de la escuadra rusa en la guerra con el Japón.

La sentencia es absolutoria para el almirante Rodjesveniz y condena á la pena de muerte á cuatro oficiales de la armada.

La causa será vista de nuevo por el tribunal superior.

**Restablecimiento**

Se encuentra completamente restablecida la Reina Victoria que abandona ya sus habitaciones.

**Exministros**

A las doce llegaron á la Granja los exministros General Luque y Amós Salvador á quienes el Rey invitó á almorzar en Palacio.

A las tres de la tarde los visitantes salieron de la Granja para regresar á Madrid.

**Los republicanos**

Como se anunció, se ha reunido en casa del Sr. Salmerón la minoría republicana.

Los reunidos cambiaron impresiones sobre el manifiesto que el partido piensa dirigir al país.

Se guarda reserva respecto al espíritu que ha de informar al manifiesto.

**Reforma**

El General Lopez Dominguez ha recibido la visita del gobernador del Banco de España el cual le ha hecho ver la conveniencia de modificar ciertos artículos de la ley que regula el funcionamiento del primer establecimiento de crédito.

El Presidente contestó que encargaría al ministro de Hacienda el estudio del asunto.

**Alumbramiento**

De un modo oficial se anuncia para el mes de Octubre el alumbramiento de la Infanta Maria Teresa.

**Regalo**

La Reina Cristina ha enviado á la iglesia de San Jerónimo un magnífico paño de hombros bordado en oro, como recuerdo de la boda del Rey.

**Revolucion**

Telegramas del Brasil participan que la revolución se ha extendido considerablemente en Motagroso.

Los amotinados penetraron en la capital asesinando al Presidente.

**Gobernador**

En el Consejo de anoche algunos ministros trataron de hacer ver la conveniencia de que el nombramiento de Gobernador civil de Barcelona recayese en un militar.

Sin embargo, se acordó que sea un hombre civil y aunque nada hay todavía seguro sobre el particular, créese que será designado el Sr. Manzano que ya desempeñó el mismo cargo.

**Los tratados**

El Consejo de ministros ha acordado encomendar á los señores Gullón y Navarroteverter la tarea de entablar negociaciones para la conclusión de tratados comerciales.

**Negando**

Los ministros siguen ocultando el nombre del Gobernador civil de Barcelona hasta que esté firmado el correspondiente decreto.

**Don Jaime**

Dícese y se ignora con qué fundamento, que Don Jaime de Borbon se encuentra en Pamplona, presenciando las ferias de San Fermin.

**A la Granja**

Ha marchado al Real Sitio la Reina Cristina, que permanecerá varios días al lado de los Reyes.

**Luque**

Un periódico de la tarde dice hoy que le consta que el rey ofreció al General Luque la cartera de Guerra, contestando que por razones políticas se veía obligado á declinar el honor.

**Lotería Nacional**

En el sorteo celebrado hoy en Madrid han correspondido los premios mayores á los siguientes números:

Primero.—Con 250.000 pesetas,

**15.273-Madrid**

Segundo.—Con 100.000 pesetas,

**8.714-Múrcia**

Tercero.—Con 60.000 pesetas,

**8.423-Barcelona**

Con 6.000 pesetas los números siguientes:

4.417, 1.388, 2.140, 13.156, 13.155, 12.032, 3.544, 14.827, 9.157, 6.760, 10.751, 14.614, 626, 16.868, 12.400.

**Confirmación**

Se ha confirmado el rumor de que el Sr. Manzano sería nombrado gobernador civil de la ciudad condal.

En efecto, sábase que el Rey ha firmado ya el oportuno decreto.

**Cambios del 11**

Paris . . . . . 10'80  
Londres . . . . . 27'83

**Combinación**

El Sr. Gullón ha dicho á los periodistas que tiene trazadas

las líneas generales de una combinación diplomática bastante extensa.

Añadió que la combinación no se ultimaré por el momento y que el Rey firmará los decretos en San Sebastián.

**Democracia**

El Presidente del Consejo ha declarado que el actual gobierno acometerá varias reformas esencialmente democráticas y que lo hará de modo que sean estables y no queden expuestas á que los conservadores las echen por tierra con facilidad.

Lopez Dominguez negó que piense ir mañana á la Granja.

Se traspasa un establecimiento de comestibles en la Calle de Estopiñan núm. 7. En la misma casa informarán.

**SE ALQUILA**

El local que ocupa el Palacio de Proyecciones calle del Gran Capitán (Polígono), más el gran local que ocupa actualmente D. José Ruiz, 26 General Margallo. Informará, Abastecedor del Casino Militar.

**Se traspasa**

Un establecimiento en la calle del General Margallo núm. 10. En la misma casa darán informe.

**Aviso**

Isaac Botbol pone en conocimiento del publico haber sido nombrado representante en esta plaza de la sociedad «Unión Almeriense», para la venta de sus aceites.

Para los pedidos en su despacho Calle de Santiago núm. 6. (Mantoleto.)

**Almacenes de maderas**

**DE RAFAEL GARCIA**

Esta antigua y acreditada casa acaba de recibir un importante cargamento de MADERAS DE PINO ROJO en tablones y viguetas de varias dimensiones, cuyo artículo de inmejorable calidad ofrece á precios sumamente ventajosos y hasta hoy desconocidos en la Plaza y que pueden competir con los que de ordinario vienen cotizándose en Málaga.

**DOMICILIOS**

Castelar 38, (Barrio del Carmen) y Avenida de Martínez Campos 3, (Polígono).

**GRAN TALLER**

**Carpintería y Ebanistería**

**José Alba Castillo**

20—CALLE ALTA—20

Puntualidad, economía y esmero en las construcciones de toda clase de muebles y obras.

Venta de molduras, chapas y todo lo concerniente al ramo de ebanistería.

Grandes facilidades para el pago

**El Regulador**

Grandes novedades de Paris, Berlin y Barcelona que ofrece á precios ventajosos.

Por 2'25 ptas. precioso corte traje Señora.

Muebles novedad al contado y á plazos.

CARMEN, 2

## SERVIZIO ITALO SPAGNUOLO

Línea quincenal entre Génova, Marsella-Melilla y costa de Marruecos



Las días 10 y 25 de cada mes saldrán de Marsella directos para Melilla, Ceuta, Tetuán, Gibraltar, Puertos de Marruecos, y CANARIAS, los magníficos vapores de esta Compañía

HELVETIA, LUSITANIA, ALEMAGNA y AUSONIA

admitiendo carga y pasaje

Para informes, dirigirse á sus Consignatarios en esta Plaza,

**Sres. P. Baraquet y Comp.<sup>a</sup>**

## Fotografía SIGLO XX

— D E —

**Francisco Rodríguez Fernandez**

CASTELAR NUM. 2.—Barrio del Carmen

El dueño de este Gabinete Fotográfico tiene el honor de ofrecer al inteligente y distinguido público melillense, su nuevo taller que dotado de los mejores aparatos conocidos hasta el día, le permiten responder á cuantos encargos se le confíen, con prontitud, esmerada perfección é increíble economía.

Retratos por todos los procedimientos

PRECIOS: 6 retratos «Visita», 1'50 pesetas.—3 id. «Victoria», 3 id. y uno pequeño iluminado de regalo.—3 id. «Giralda», 4 id.—3 id. «Americana», 5 id.—3 id. «Giralda», 6 id.—3 id. «Paris», 7'50 id.—3 id. «Salón», 10 id.

Especialidad en retratos iluminados y esmaltados para dijes ó porta-retratos

Ampliaciones, grupos, vistas y reproducciones.—Retratos al platino

CASTELAR NUM. 2.—Barrio del Carmen

## FÁBRICA DE MOSAICOS HIDRAULICOS

Y TODA CLASE DE TRABAJOS EN PIEDRA ARTIFICIAL

RAMIREZ Y FERNANDEZ EN COMP.—MELILLA

Fábrica: Paseo del Gral. Hernandez.—Despacho: Iglesia 11, bajo, derecha.

Esta casa no ha omitido gasto para montar una fábrica, que tanto en producción como en calidad y colores puede competir con las mejores del mundo, siendo los precios los más económicos conocidos hasta hoy.

Conocida es sin discusión la inmensa superioridad de estos pavimentos sobre todos los de arcilla, pues son los únicos que evitan la humedad en las habitaciones y cuanto más se lavan aumenta su dureza y brillo, ocurriendo todo lo contrario en las losetas de barro cocido, que con la humedad pierden su brillo y hacen polvo

SE DAN TODA CLASE DE FACILIDADES DE VENTA

## EL BUEN ACUERDO

Establecimiento de Ferrería y Droguería

Esta casa tiene el gusto de ofrecer al público un buen surtido de ferretería para toda clase de construcciones, drogas industriales, aceite de linaza superior, colores, barnices, purpurinas, anilinas, pinturas elaboradas á máquina en el mismo establecimiento, brochas y pinceles de todas clases, cola superior para carpinteros, etc. etc.

Hierros vizcaínos planos y redondos, llantas para carruajes y carros, cañoneras y hierro especial para herraduras.

Todos los artículos de calidad insuperable y precios muy moderados.

BARRIO DE ALFONSO XIII

Junto al Establecimiento de Don Antonio Montes

### Planos

Se alquilan y venden al contado y á plazos de las mejores mareas nacionales y extranjeras.

También se venden partituras de todas clases.

Filarmonía: Paseo Central del Parque Hernandez, en las primeras casas de la acera derecha.

### Academia de Música

Dirigida por D. Enrique Rodríguez

Plan de estudios del Conservatorio de Madrid. Precios: Solfeo, Piano, Canto ó Armonía elemental, cinco pesetas al mes, á domicilio desde 10 pesetas.—Hay piano para estudiar.—Florentina 2.

## PASTILLAS BONALD

COLORO-BORO-SÓDICAS CON COCAINA

De eficacia comprobada por los señores Médicos para combatir las enfermedades de la boca y de la garganta. Tos, ronquera, dolor, inflamaciones, picor, fajas, ulceraciones, sequedad, granulaciones, afonía producida por causas periféricas, fetidez del aliento, etc. Las pastillas BONALD, premiadas en varias Exposiciones científicas, tienen el privilegio de que sus fórmulas fueron las primeras que se conocieron de su clase en España y en el extranjero.

### Acanthea Virilis

Poliglicerofosfatada Bonald.—Medicamento antineurasténico y antidiabético. Tonifica y nutre los nervios óseo, muscular y nervioso y lleva á la sangre elementos para enriquecer el glóbulo rojo.

Frasco de Acanthea granulada, 5 pesetas. Frasco del viuo de Acanthea, pesetas.

De venta en todas las farmacias y en la del autor, Núñez de Arce (antes Gorquera), 17, Madrid. En Barcelona, Gignás, 5.

### Elixir antibacilar BONALD

DE

Thiocolcinamo-vanádico fosfoglicérico

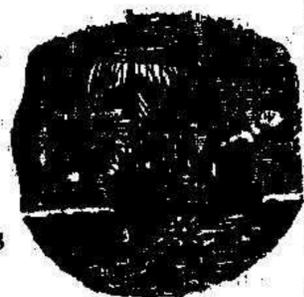
Combate las enfermedades del pecho.

Tuberculosis incipiente, catarros bronconeumónicos, laringo-faríngeos, infecciones gripales, palúdicas, etc.

PRECIO DEL FRASCO, 5 PTAS.

## Para Almería y Barcelona

El día 26 de Julio saldrá de este puerto para Almería y Barcelona el magnífico vapor español



### VELARDE

Admitiendo carga y pasajeros á los precios siguientes:

Para Almería.—Carga: Tonelada, 6 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 10 ptas.; en 3.ª id., 5 id.

Para Barcelona.—Carga: Tonelada, 18 ptas.—Pasajeros: En 1.ª clase, 45 ptas.; en 3.ª id., 25 id.

Consignatario: D. David J. Melul.—San Miguel, 26.

NOTA.—Los gastos de guías, impuesto de transportes marítimos, acarreos y demás serán de cuenta del receptor.

### Se recomienda á los Consumidores

El mejor de los Aguardientes embotellados de fabricación española.

Caja de 12 botellas de litro, 22 pesetas.

### Royal Flor Anís

Miguel Limiñana.—Orán

Depósito: GRAN CAFE YUDAH.—General Macías, al lado del Casino Español.

### La Ibérica

DE LA

Viuda de Ramirez y Hermano

Extenso y variado surtido de calzado á la venta á precios económicos.

Especialidad en el calzado á la medida y en pieles finas.

Calle San Miguel, 23

### Marmolista y Lapidario

Juan Saenz Jimenez

Taller: General Margallo, 28

Se confeccionan toda clase de trabajos pertenecientes á este ramo á precios económicos.

Para encargos, avisar en la Sombrière del Sr. Ledó, (Montelote).

### ALMACEN DE Saldos

Gran surtido en géneros de todas clases y ropas hechas, que se realizan á precios muy ventajosos. Gran surtido en loza, cristal, ferretería y perfumería, que podemos ofrecer como verdadera ganga.

Margallo, 29 (Polígono)

### Almacén de maderas y materiales

DE

### Salvador Botella

Carretera del Cementerio

Tablones de pino rojo de 3 y 1¼ pulgadas por 9 y 3¼, á 9 pesetas las 5 varas.—Yeso á 1'50 saco. Estos precios se entenderán al contado y el 2 por 100 descuento.

Los sacos que no se devuelvan se cargarán á 0'50 uno.

### Gran Hotel Colón, antes Asia

General Margallo, 26

Bonitas habitaciones con hermosas vistas al mar y esmerado servicio.—Cocina Española y Francesa.—Grandes variaciones en las comidas.

Se sirven cubiertos sueltos y se admiten abonos mensuales.

Señores: visitar el Gran Hotel Colón, en el cual encontrarán ustedes esplendidez, confort y economía y excelente trato por parte de los nuevos dueños.

### Gran café Yudah

General Macías,

junto al Casino Español

Gran surtido en licores, Cognacs, Ponches, Vermouhts, de las más exquisitas marcas nacionales y extranjeras.

Superior Cerveza alemana Pilsen. Café sin rival. Servicio esmerado á domicilio.

Especialidad en café tostado á diario, á Ptas. 2'50 kilo.